

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

811 Fomento de la salud de los alumnos de Educación Básica

Unidad Presupuestal

Secretaría de Educación

Unidad Responsable

Secretaría de Educación

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección de Programas para el Desarrollo
y Bienestar Escolar

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

México Incluyente

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Gobierno Cercano y Moderno

6.5 Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.

6.6 Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración au

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

Perspectiva de Género

6.7 Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Educación de calidad
Tema Central	Sistema educativo
Programa sectorial	Educación

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Educación*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O16 Incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación

Estrategia

OD16E1 Ampliar la oferta, la calidad y el acceso para realizar estudios de posgrado y de educación continua

O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios

OD13E1 Ampliar las oportunidades educativas y de salud de los grupos prioritarios

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

811 Fomento de la salud de los alumnos de Educación Básica

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación mediante acciones específicas que permitan realizar las actividades escolares sin prescindir de la atención médica y/o educativa que estén recibiendo

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 3 de la Ley de Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, Norma oficial Mexicana NOM-009-SSA-2009 Protección de la Salud del Escolar.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

La desigual distribución de ingresos y en el acceso de oportunidades han sido un elemento persistente en la historia de nuestro país. Esta situación, ha generado círculos viciosos y toda aquella persona que nace o adquiere una situación de enfermedad o discapacidad puede estar condenada a no poder desarrollar el pleno potencial de sus capacidades, debido a que los padres de familia enfrentan mayores dificultades económicas, donde estas situaciones se dejan a la postre por atender las necesidades básicas. Por lo anterior, el Programa se posiciona en un rango de edad donde los niños y niñas que reciben educación básica, están en desventaja; Esta situación hace urgente la intervención del Estado a favor de este grupo social a través de medidas de políticas públicas, como el caso del Programa Fomento de la Salud para alumnos de Educación Básica, para reducir las brechas de desigualdad de salud en el contexto educativo escolar.

Comportamiento y Evolución del Problema

En base en la encuesta de percepción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, en el tema de la calidad de la salud, nos señala que existen factores de riesgo que condicionan un grave problema de salud pública que afecta a la población, entre ellos a los alumnos de educación básica destacando: el sobrepeso y obesidad, tabaquismo, alcoholismo, consumo de sustancias ilegales y prácticas sexuales de riesgo. Se tiene identificado que el 12.7 % de los alumnos de primaria y secundaria tienen problemas de agudeza visual que se corrigen con anteojos, de igual manera se han detectado problemas auditivos en dicha población, mismos que se atienden brindando el apoyo a través del implante coclear. Es por esto que el Gobierno del Estado ha implementado el programa Presupuestario Fomento de la Salud de los Alumnos de Educación Básica, con la finalidad de contribuir a la promoción y preservación de la Salud de los escolares, generando estrategias para impulsar la mejora de condiciones de salud en los alumnos, propiciando una condición de igualdad de oportunidades entre nuestros beneficiados, contribuyendo a abatir el rezago educativo.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a alumnos de educación básica con problemas de salud o en situaciones de vulnerabilidad, con la generación de:

- Detección y atención de problemas visuales.
- Orientación sobre el cuidado de la salud.
- Atención educativa en situación hospitalaria.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a los alumnos de educación básica, tales como:

- Apoyos en especie: dotación de anteojos y gestión de intervenciones quirúrgicas dado el caso.
- Apoyos en orientación sobre cuidado de la salud y apoyos educativos a niños en situación hospitalaria.